



Sindicato del Profesorado Extremeño

ACLARACIONES SOBRE OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2007 EN EXTREMADURA:

El viernes 8 de junio se publicarán las sedes definitivas de los tribunales de oposición en las Direcciones Provinciales.

La lista definitiva de opositores admitidos se publicará el sábado 9 de Junio.

El día 14 de junio saldrá la relación de los informes admitidos y excluidos.

En el Acto de Presentación del 22 de junio a las 17 horas los tribunales facilitarán las fechas aproximadas de las distintas pruebas.

El primer ejercicio de oposición empezará a la 9'30 del miércoles 27 de Junio.

El proceso de oposiciones terminará el viernes 13 de julio.

Se prevé que las notas de la oposición salgan el 15 de Julio y la administración se compromete a que el baremo se hará público después de la publicación de las notas de la fase de oposición.

La relación de APTOS y NO APTOS de la prueba de interinidades se publicará el 16 de Julio.

Se amplía del 30 de junio al 16 de Julio el plazo para acreditar la participación en las oposiciones de otras comunidades para aquellos integrantes de las listas de interinos de Extremadura que se examinen fuera.

TRIBUNALES DE OPOSICIÓN.

El abono de los gastos de kilometraje para los miembros de los tribunales será desde el lugar de residencia real.

Las instrucciones para el proceso de habilitación en Nuevas Especialidades se darán en el acto de presentación (aunque no hay obligatoriedad de presentarse) o, en cualquier caso, con 72 horas de antelación a la prueba correspondiente

INTERINOS. PERMISO DE LACTANCIA:

Los interinos tienen derecho a disfrutar del permiso de lactancia íntegramente (28 días), sin más limitación que la duración del contrato.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10001 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA - Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

PETICION DE INTERINOS: vacantes para el curso 2007/08

SECUNDARIA. El procedimiento se publicará en próximo martes, 12 de Junio. Este año aquellos que quieran podrán elegir la misma relación de centros que el año pasado, en este caso no tiene que adjuntar relación alguna sino solamente elegir la opción indicada.

MAESTROS. Se publicará en la segunda quincena de Junio, una vez que se hayan publicado las listas definitivas, que saldrán el jueves 14 de Junio.

Listas definitivas de interinos de Primaria el 14 de Junio. Una vez publicada las listas definitivas de interinos de primaria y la de excluidos, aquellos que hayan sido excluidos por alguna de las causas que ya no están vigentes en el nuevo decreto podrán reclamar por este motivo.

COBRO DE TRIENIOS POR INTERINOS:

El procedimiento y el modelo de solicitud se publicaran el sábado 9 de junio en DOE. Tendrán que solicitarlo obligatoriamente todos aquellos que tengan derecho al cobro de los trienios. El modelo para solicitarlo aparecerá en la resolución del DOE del sábado. Los que han prestado servicios en otras administraciones distintas a la Consejería de Educación (aquí se incluye el tiempo trabajado para el Ministerio de Educación antes de las transferencias de Educación en Extremadura) tendrán que solicitar el reconocimiento de los servicios previos mediante el modelo que aparece en la resolución debiendo aportar también las certificaciones de la administración correspondiente.

El reconocimiento de trienios para los Docentes Interinos tendrá efectos administrativos del 13 de mayo y económico a partir de la nómina de Junio (al igual que cuando se reconoce la antigüedad a los Funcionarios). El pago de dichos Trienios se hará efectivo según vaya llegando el reconocimiento de los servicios prestados a la sección de Nóminas.

Se podrán solicitar el reconocimiento de dichos trienios (desde el 13 de mayo de 2007) sin perder el derecho al cobro hasta el 13 de mayo de 2008, a partir de esta fecha ya sólo se tendría derecho a reclamar el cobro de la antigüedad desde el 13 de mayo de 2008 y se perdería lo anterior.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10001 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA - Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org